



ANUNCIO DEL PRIMER EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE ACTIVIDADES Y MEDIO AMBIENTE, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE MEDIA, CLASIFICADA EN EL SUBGRUPO A2, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO. EXP. 3656/2024

Reunidos en la Escuela Taller, sita en la Calle Industria 83, a las 10:00 horas del 24 de septiembre de 2024. El Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre de una (1) plaza de Técnico de Actividades y Medio Ambiente, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica, clase media, clasificada en el subgrupo A2, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, n° 114, de 13 de junio de 2024. Se constituye el Tribunal formado por:

- Presidente: D José Ramón Cuerno Llata.
- Vocales:
 - D. Eduardo Herrería Liaño.
 - D. Alberto Rodríguez Martínez.
 - D^a M^a Luisa Villar Varela.
- Secretaria: D^a: Eva M^a de la Horra Esteban.

1º.- Acreditación de los opositores presentados al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Técnico de Actividades y Medio Ambiente.

A continuación, se recibe a los opositores, se comprueba su identidad conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, declarándose presentados al proceso selectivo los siguientes candidatos:

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 905ccb0d77ca4a5d920d16a303e7fecc001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Fernández	Prieto	Andrea	***5217**
02	González- Lamuño	Rubiera	Patricia	***8896**
03	Iglesias	Oria	Sheila	***7484**
04	Leal	Santamaría	Almudena	***3811**
05	Martínez	Fernández de Troconiz	Ana	***7338**

2º.- Celebración del primer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico de Actividades y Medio Ambiente.

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición de carácter obligatoria, el cual consistirá en exponer por escrito, durante un plazo máximo de dos (2) horas, dos (2) temas a elegir entre seis (6) temas extraídos al azar, de entre los que figuran en el anexo II Programa. Parte General de la presente convocatoria.

El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre los Temas por un máximo de 10 minutos. En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, el nivel de conocimiento de las materias específicas, el dominio de las competencias profesionales, la facilidad, precisión, síntesis y rigor en la exposición, la calidad de exposición oral y la aportación personal de aspirantes a los Temas expuestos. Esta prueba será calificada hasta un máximo de diez (10,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco (5,00) puntos en la misma.

Una vez ubicados los opositores en el aula de la Escuela Taller, se procede a la extracción al azar de los seis temas, se incluyeron treinta bolas en el correspondiente saco, de donde los propios opositores insaculaban las bolas

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 905ccb0d77ca4a5d920d16a303e7fecc001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

que se corresponden con los siguientes números de temas de la parte general del programa:

TEMA 2.- Órganos constitucionales de control al Gobierno: Tribunal de Cuentas y Defensor del Pueblo.

TEMA 3.- La Administración Pública: Regulación constitucional. La Administración del Estado. Organización y funcionamiento del sector público institucional estatal

TEMA 7.- La gestión de los servicios públicos locales. Formas de gestión: gestión indirecta y gestión directa.

TEMA 15.- El procedimiento administrativo y sus fases: Iniciación y Ordenación. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo. Instrucción y Finalización. Ejecutoriedad y ejecución forzosa.

TEMA 18.- Derecho de acceso a la información pública y transparencia. Límites y garantías. El principio de publicidad activa. Publicidad pasiva.

TEMA 19.- Protección de datos de carácter personal: origen y regulación normativa. Los principios de la protección de datos. Niveles de protección. Derechos de las personas titulares de los datos.

El primer ejercicio comienza a las 10.35 horas y finaliza a las 12.35 horas.

Tras la finalización del ejercicio, se procede a la lectura del mismo, no presentándose a ella la señora opositora doña Almudena Leal Santamaría.

La calificación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
01	Fernández	Prieto	Andrea	***5217**	3,70
02	González-Lamuño	Rubiera	Patricia	***8896**	7,90
03	Iglesias	Oria	Sheila	***7484**	9,10
04	Martínez	Fernández de Troconiz	Ana	***7338**	5,00

Firma 1 de 1
EVA DE LA HORRA ESTEBAN
25/09/2024

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
	Código Seguro de Validación	905ccb0d77ca4a5d920d16a303e7fecc001	
	Url de validación	https://sede.astillero.es	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Se podrán presentar alegaciones tanto en el Registro General del Ayuntamiento, como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero en la dirección <https://sede.astillero.es> mediante certificado electrónico, conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la calificación del primer ejercicio para la cobertura de una plaza de Técnico de Actividades y Medio Ambiente durante un plazo de dos días hasta el 27 de septiembre a contar desde el día de la publicación del anuncio (25 de septiembre) de la calificación del primer ejercicio.

3º Fijación de la fecha para la realización del segundo ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico de Actividades y Medio Ambiente.

Se acuerda la celebración del segundo ejercicio EL PRÓXIMO DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 9:45 HORAS en la Escuela Taller sito en Calle Industria 83, debiendo acudir los aspirantes, con D.N.I. y bolígrafo azul, que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos en el primer ejercicio, convocándose a los siguientes aspirantes:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
01	González-Lamuño	Rubiera	Patricia	***8896**	7,90
02	Iglesias	Oria	Sheila	***7484**	9,10
03	Martínez	Fernández de Troconiz	Ana	***7338**	5,00

Conforme a la base octava de las que rigen la convocatoria: “*Segundo Ejercicio.- Consistirá en exponer por escrito, durante un plazo máximo de dos (2) horas, dos (2) Temas a elegir entre seis (6) Temas extraídos al azar, de entre los que figuran en el anexo II Programa. Parte Específica de la presente convocatoria.*”

El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre los Temas por un máximo de 10 minutos.

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	905ccb0d77ca4a5d920d16a303e7fecc001	
Url de validación	https://sede.astillero.es	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, el nivel de conocimiento de las materias específicas, el dominio de las competencias profesionales, la facilidad, precisión, síntesis y rigor en la exposición, la calidad de exposición oral y la aportación personal de aspirantes a los Temas expuestos. Esta prueba será calificada hasta un máximo de diez (10,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco (5,00) puntos en la misma.”

El Tribunal se reunirá previamente, a las 09:30 horas, en la Escuela Taller sito en Calle Industria 83.

En Astillero, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA

Fdo: Eva M^a de la Horra Esteban.

Firma 1 de 1
EVA DE LA HORRA ESTEBAN
25/09/2024

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
	Código Seguro de Validación	905ccb0d77ca4a5d920d16a303e7fecc001	
	Url de validación	https://sede.astillero.es	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	